

## SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Buenas Tardes Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, le concedo el uso de la voz al Licenciado José Luis Vadillo Espinosa, para que me asista en la presente sesión.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas gracias y buenas tardes Señores Regidores y Síndicos.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 16:10 Horas del día de hoy, 23 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla"; con la finalidad de celebrar la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 Fracción II y 69 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen; por este medio se les convoca para que asistan a la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo en el recinto Oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer piso, a las 16:00 horas del día **23 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO**, misma que se efectuará bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.
- III. APERTURA DE LA SESIÓN.
- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.
- V. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS INCONFORMIDADES RELACIONADAS CON LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2012, SUSCRITAS POR LOS CC. JOSÉ INÉS CACHI PÉREZ Y FREDY TREJO LARA, REPRESENTANTES DE LA PLANILLA ROJA Y NARANJA RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE CHEKUBUL; ASÍ COMO LA FIRMADA POR EL C. JOSÉ INÉS CACHI PÉREZ EN ESCRITO DIVERSO.
- VI. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD

CON EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REALIZA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS CONFORME AL ACTA DE CÓMPUTO ADHERIDA A CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 26 DE LA MENCIONADA LEY Y SE DECLARA LA VALIDEZ DEL CÓMPUTO FINAL.

- VII. SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CALIFICA LA ELECCIÓN Y SE PROCEDE A DECLARAR LA VALIDEZ DE LA MISMA.
- VIII. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FÓRMULAS QUE OBTUVIERON EL TRIUNFO COMO COMISARIOS MUNICIPALES PARA EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2012 AL 31 DE OCTUBRE DE 2015.
- IX. CLAUSURA.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **UNO** del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA**

Con fundamento en lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, se procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este H. Cabildo.

Presidente: Dr. Enrique Iván González López; Primer Regidor: Profra. María de Jesús Bolón Cano; Segundo Regidor: C. Mario Hernández May; Tercer Regidor: LAE. Penélope Guadalupe Sosa Lizama; Cuarto Regidor: Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis; Quinto Regidor: Lic. Reyna del Rocío Trujillo Durán; Sexto Regidor: Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera; Séptimo Regidor: Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto; Octavo Regidor: L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández; Noveno Regidor: Lic. Sandra Leticia Piani Rodríguez; Décimo Regidor: Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez, Décimo Primer Regidor: Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi; Síndico Jurídico: Lic. Julio César Luna Carballo; Síndico de Hacienda: L. EN C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo; Síndico Administrativo: Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto **DOS** del orden del día.

#### **II. DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Al pase de lista resultaron presentes 14 de los 15 integrantes de este H. Cabildo, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, existe cuórum legal para continuar. Ciudadano Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto TRES del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

### III. APERTURA DE LA SESIÓN

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Declaro la apertura de esta Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Se procede al desahogo del punto CUATRO del orden del día.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

IV.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, MEDIANTE LECTURA SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACTA RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante Licenciada Reyna Trujillo.

**LIC. REYNA DEL ROCÍO TRUJILLO DURÁN, Quinta Regidora dice:** Si, buenas tardes, en razón al punto cuatro propongo que sea: se dispense la lectura del Acta, en razón de que ese tema ya fue discutido y agotado por todos nosotros y sea sometido a la votación, es todo Señor, es cuanto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** ¿Algún otro comentario? Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo con lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Muchas Gracias. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **12 votos a favor, 0 votos en contra, 2 abstenciones del Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi Décimo Primer Regidor y Licenciada Sandra Leticia Priani Rodríguez, Novena Regidora, y 1 ausencia del Licenciado Julio César Luna Carballo, Síndico Jurídico.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por MAYORIA, EL ACTA RELATIVA A LA QUINTA SESIÓN

**EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y SE TURNA AL CABILDO PARA SU FIRMA.**

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Una vez concluido el punto **CUATRO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **CINCO** del mismo.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:***

**V.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS INCONFORMIDADES RELACIONADAS CON LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2012, SUSCRITAS POR LOS CC. JOSÉ INÉS CACHI PÉREZ Y FREDY TREJO LARA, REPRESENTANTES DE LA PLANILLA ROJA Y NARANJA RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE CHEKUBUL; ASÍ COMO LA FIRMADA POR EL C. JOSÉ INÉS CACHI PÉREZ EN ESCRITO DIVERSO.**

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Adelante, Señor Presidente.

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 0 votos en contra , 4 abstenciones de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Síndica Administrativa; Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández, Octava Regidora; Licenciada Sandra Leticia Piani Rodríguez, Novena Regidora, e Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor y 1 ausencia del Licenciado Julio César Luna Carballo, Síndico Jurídico.**

***EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:*** Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVEN LAS INCONFORMIDADES RELACIONADAS CON LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2012, SUSCRITAS POR LOS CC. JOSÉ INÉS CACHI PÉREZ Y FREDY TREJO LARA, REPRESENTANTES DE LA PLANILLA ROJA Y NARANJA RESPECTIVAMENTE DE LA COMUNIDAD DE CHEKUBUL; ASÍ COMO LA FIRMADA POR EL C. JOSÉ INÉS CACHI PÉREZ EN ESCRITO DIVERSO.**

***EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:*** Una vez concluido el punto **CINCO** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SEIS** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VI.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REALIZA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS CONFORME AL ACTA DE CÓMPUTO ADHERIDA A CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 26 DE LA MENCIONADA LEY Y SE DECLARA LA VALIDEZ DEL CÓMPUTO FINAL.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** En la Sesión anterior estuvimos hablando de que debería de venir la documentación completa, yo aquí no más veo los resultados, no se si estos resultados corresponden exactamente al Acta que viene ahí.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se concede el uso de la voz al Licenciado Miguel Ángel Maldonado.

**LIC. MIGUEL ÁNGEL MALDONADO WILLIS, Cuarto Regidor dice:** Considerando que vamos a validar lo que viene siendo el proceso electoral, sí considero importante que nos proporcionen copia de las Actas de cada una de las elecciones que se llevó, toda vez que nada más tenemos aquí la de Chekubul y sí sería importante no solamente ver Chekubul, sino todos los poblados.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Me permito hacer de su conocimiento que lo que les fue incorporado al expediente entregado es copia fiel de las Actas que vienen en el exterior de los paquetes electorales, conforme a lo que se previó al respecto, si Ustedes gustan se les pone a la vista cualquiera de ellos, hay que extraerlas, por favor Licenciada. Están selladas. Si los señores Regidores desean, a ver un segundo por favor, pregunto a los Señores Regidores y Síndicos si aprueban la apertura de la parte exterior de la paquetería para sacar las Actas, o si continuamos con el orden del día. Se somete a su consideración. Quienes estén por la afirmativa para continuar con la Sesión. A ver Ingeniero Nicolás Hernández.

**ING. NICOLÁS HERNÁNDEZ YNURRETA MANCERA, Sexto Regidor dice:** Yo creo que no resta nada que podamos leer las Actas y ni siquiera es necesario abrir el paquete, que se lean las Actas en público para que todos tengan conocimiento de los resultados y hagamos aquí un Acta formal en esta Sesión, para validar los resultados, están a la vista, entonces pedimos apoyo del personal de apoyo para que nos empiece a leer las Actas, y si alguno de nosotros quiere estar de testigo.

**LICENCIADA LUCÍA FLORENTINA RODRÍGUEZ EHUAN, Síndica Administrativa dice:** Yo creo que por la solemnidad del acto, si bien es cierto que él se las va a trasladar hasta su lugar, y Usted como Secretario le da lectura por favor, gracias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con mucho gusto, le agradezco Ciudadana Síndica.

**Paquete electoral correspondiente a Nuevo Progreso resultados:** fórmula roja 135, fórmula verde 145, fórmula naranja 78, fórmula amarilla 63, votos válidos 221, votos nulos 4.

**Paquete correspondiente a Nuevo Progreso contigua:** fórmula roja 97, fórmula verde 132, fórmula naranja 69, fórmula amarilla 27, votos válidos 325, votos nulos 0.

**Paquete correspondiente a Nuevo Progreso tres,** fórmula roja 108, fórmula verde 112, fórmula naranja 101, fórmula amarilla 45, votos válidos 366, votos nulos 3.

**Paquete correspondiente a Nuevo Progreso cuatro,** fórmula roja 101, fórmula verde 101, fórmula naranja 72, fórmula amarilla 31, votos válidos 305, votos nulos 2.

Completo **Nuevo Progreso** con estos cuatro paquetes. A ver, sí pero para el cómputo de Nuevo Progreso. Ello nos arroja un resultado final de 441 votos para la fórmula encabezada por Ignacio Frías Osorio, de 490 para la fórmula encabezada por José Felipe Cárdenas Díaz, de 320 para la fórmula por Luis Adolfo Jiménez Díaz y de 166 para la fórmula encabezada por Homero Hernández Pérez. ¿De acuerdo señores Regidores y Síndicos? Continuamos con Chekubul.

**Chekubul uno:** fórmula roja 151, fórmula verde 243, fórmula naranja 153, votos válidos 547, votos nulos 3.

**Chekubul dos:** fórmula roja 100, fórmula verde 176, fórmula naranja 119, votos válidos 395, votos nulos 4. Ello nos arroja un total de 251 votos para la fórmula encabezada por José Inés Cachi Pérez, de 419 votos para la fórmula verde encabezada por Juan Álvarez Pérez y de 272 para la fórmula naranja encabezada por Freddy Trejo Lara. Continuamos.

**Chicbul uno:** fórmula roja 203, fórmula verde 183, fórmula naranja 50 votos válidos 436, votos nulos 2.

**Chicbul dos:** fórmula roja 184, fórmula verde 196, fórmula naranja 36, votos válidos 416, votos nulos 2, lo que arroja un gran total para la fórmula roja de 387 votos encabezada por Dionicio Dzib Cantún, 379 para la fórmula verde encabezada por María Carmela Sánchez Sunza y 86 para la fórmula naranja encabezada por Eduardo Lorenzo Castillo. ¿De acuerdo señores Regidores?

**Isla Aguada uno:** fórmula roja 154, fórmula verde 299, fórmula naranja 37, votos válidos 490, votos nulos 8.

**Isla Aguada dos:** fórmula roja 137, fórmula verde 317, fórmula naranja 62, votos válidos 516, votos nulos 7.

**Isla Aguada tres:** fórmula roja 103, fórmula verde 291, fórmula naranja 57, votos válidos 459, votos nulos 9.

**Isla Aguada cuatro:** Fórmula roja 115, fórmula verde 280, fórmula naranja 52, votos válidos 447, votos nulos 6.

Con ello terminamos **Isla Aguada**, con un gran total de 509 votos para la fórmula roja, encabezada por el ciudadano Mario Metelín Guzmán, 1187 para la fórmula verde, encabezada por el Ciudadano José Luis Ordóñez Chan y 208 para la fórmula naranja encabezada el ciudadano Juan Carlos Franco Naal.

**San Antonio Cárdenas uno:** fórmula roja 332, fórmula verde 78, fórmula naranja 145, votos válidos 555, votos nulos 4.

**San Antonio Cárdenas dos:** fórmula roja 309, fórmula verde 80, fórmula naranja 108, votos válidos 497, votos nulos 10.

**San Antonio Cárdenas tres:** fórmula roja 237, fórmula verde 60, fórmula naranja 67, votos válidos 364, votos nulos 10.

Con ello terminamos **San Antonio Cárdenas** con un gran total de 878 para la fórmula roja, encabezada por el ciudadano Everardo Sánchez Contreras, 218 votos para la fórmula verde encabezada por la ciudadana Dora María Martínez y 320 votos para la fórmula naranja encabezada por el ciudadano Juan Marcelino Gutiérrez León. ¿De acuerdo Señores?

**18 de Marzo:** fórmula roja 385, fórmula verde 173, votos válidos 558, votos nulos 10, siendo esta mesa única, 18 de Marzo es casilla única.

**Conquista Campesina:** Mesa única, fórmula única roja 303 votos válidos, 0 votos nulos.

¿Algún otro comentario señores Regidores y Síndicos?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuan, Síndica Administrativa y 1 ausencia del Licenciado Julio César Luna Carballo, Síndico Jurídico.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE REALIZA EL CÓMPUTO TOTAL DE LOS RESULTADOS ASENTADOS CONFORME AL ACTA DE CÓMPUTO ADHERIDA A CADA UNO DE LOS PAQUETES ELECTORALES, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 26 DE LA MENCIONADA LEY Y SE DECLARA LA VALIDEZ DEL CÓMPUTO FINAL.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **SEIS** del orden del día, se procede al desahogo del punto **SIETE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VII.- SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL H. CABILDO, EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CALIFICA LA ELECCIÓN Y SE PROCEDE A DECLARAR LA VALIDEZ DE LA MISMA.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Sobre este tema Señores Regidores y Síndicos, ¿desean hacer uso de la palabra?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante Ingeniero Luis Alberto Medina.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor dice:** Sí, en el punto seis que va de acuerdo al acuerdo 22 al final dice que se declara la validez del cómputo final, y en el acuerdo dice que se declara la validez de la

elección, y en el punto del acuerdo final, que está, que no tiene número, se aprueba la validez de la elección para todos los fines legales, es un acuerdo final está en el punto siete, ¿Es correcto? si nada más que el acuerdo 22 no dice del cómputo se dice de la Elección.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento** dice: Es la calificación final del proceso se declaró la validez del cómputo y en este se califica la elección.

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor** dice: Sí, no más que en el acuerdo 22 no dice del cómputo, se dice de la elección, ¿no?

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento** dice: el cómputo es en el anterior y en este momento ya es la calificación total, del proceso.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento** dice: ¿Algún otro comentario al respecto?

**ING. LUIS ALBERTO MEDINA ABIMERHI, Décimo Primer Regidor** dice: Es que se califica la elección y se procede a declarar la validez de la misma, de la elección, no dice del cómputo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento** dice: No, el cómputo ya fue realizado en el punto anterior, es correcto.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento** dice: Adelante, Señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal** dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los Regidores y Síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal** dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. Quienes estén en la afirmativa, favor de manifestarlo; por la negativa; abstención.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento** dice: Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: **10 votos a favor, 0 votos en contra, 4 abstenciones de la Licenciada Lucía Florentina Rodríguez Ehuán, Síndica Administrativa; Licenciada Fátima Margarita Calderón Hernández, Octava Regidora; Licenciada Sandra Leticia Piani Rodríguez, Novena Regidora e Ingeniero Luis Alberto Medina Abimerhi, Décimo Primer Regidor y 1 ausencia del Licenciado Julio César Luna Carballo, Síndico Jurídico.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento** dice: Se aprueba por **MAYORÍA EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE COMISARIOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CALIFICA LA ELECCIÓN Y SE PROCEDE A DECLARAR LA VALIDEZ DE LA MISMA.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal** dice: Una vez concluido el punto **SIETE** del orden del día, se procede al desahogo del punto **OCHO** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

**VIII.- ENTREGA DE CONSTANCIAS DE MAYORÍA A LAS FÓRMULAS QUE OBTUVIERON EL TRIUNFO COMO COMISARIOS MUNICIPALES PARA EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL PRIMERO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE AL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.**

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Adelante señor Presidente.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Entrega de Constancias.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Voy a solicitar a los ciudadanos, que hayan resultado electos, le pido a la concurrencia ponernos de pie, por favor.  
Comisaría de Chekukul: ciudadano Juan Ávalos Pérez, por favor.  
Comisaría de Chicbul: ciudadano Dionicio Dzib Cantún.  
Comisaría de Isla Aguada: ciudadano José Luis Ordóñez Chan.  
Comisaría de Nuevo Progreso: ciudadano José Felipe Cárdenas Días.  
Comisaría de San Antonio Cárdenas: ciudadano Everardo Sánchez Contreras.  
Comisaría de 18 de marzo: el ciudadano comisario electo Wilberth Bañuelos Gutiérrez, realizó llamada telefónica diciendo que viene en camino, pero no le va a ser posible llegar a tiempo a esta Sesión, queda su constancia en resguardo de la Secretaría para su entrega en el momento en que comparezca. A la vista la constancia de mayoría del ciudadano Wilberth Bañuelos Gutiérrez.  
Comisaría de Conquista Campesina: ciudadano Alexander Árciga Hernández.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:** Pueden tomar asiento, por favor Señores Regidores y Síndicos y público en general.

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** Una vez concluido el punto **OCHO** del orden del día se procede al desahogo del punto **NUEVE** del mismo.

**EL LIC. JOSÉ LUIS VADILLO ESPINOSA, Secretario del H. Ayuntamiento dice:**

#### **IX.- CLAUSURA.**

**EL DR. ENRIQUE IVÁN GONZÁLEZ LÓPEZ, Presidente Municipal dice:** No habiendo más temas que discutir en la agenda de la **Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo** de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche, convocada para el día de hoy, siendo las 17:00 horas, del día de hoy 23 DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la misma.

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

Dr. Enrique Iván González López  
**Presidente Municipal de Carmen**

Profra. María de Jesús Bolón Cano  
**Primera Regidora.**

C. Mario Hernández May  
**Segundo Regidor.**

L.A.E. Penélope Guadalupe Sosa Lizama  
**Tercera Regidora.**

Lic. Miguel Ángel Maldonado Willis  
**Cuarto Regidor.**

Lic. Reyna del Rocío Trujillo Durán  
**Quinta Regidora.**

Ing. Nicolás Hernández Ynurreta Mancera  
**Sexto Regidor.**

Profra. Acenet Guadalupe Cahuich Canto  
**Séptima Regidora.**

L.E.P. Fátima Margarita Calderón Hernández  
**Octava Regidora.**

Lic. Sandra Leticia Priani Rodríguez  
**Novena Regidora.**

Lic. Jimmy Oliver Cicler Pérez  
**Décimo Regidor.**

Ing. Luis Alberto Medina Abimerhi  
**Décimo Primer Regidor.**

Lic. Lucía Florentina Rodríguez Ehuan  
**Síndico Administrativo.**

Lic. Julio César Luna Carballo  
**Síndico Jurídico.**

L. en C. Janelly Josefina Sanguino Vadillo  
**Síndico de Hacienda.**

Lic. José Luis Vadillo Espinosa  
**Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Carmen**